Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 12/05/26

El Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja ponen en marcha la Cátedra de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

En el marco de la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2028, se priorizan la incidencia de la digitalización, la perspectiva de género, el cambio climático y la cultura preventiva

En 2025, ambas instituciones crearon la Cátedra de Diálogo Social y Negociación Colectiva, y la Cátedra de Economía Social y Solidaria

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy, día 12, por parte de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, de la puesta en marcha de la Cátedra de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, en el marco del convenio suscrito entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja para este año 2026 y que está dotado de 60.000 euros.

El Ejecutivo regional está comprometido con la defensa del pleno empleo y un trabajo digno en el que se garantice la protección de los derechos de los trabajadores en condiciones de seguridad y salud, el derecho a la igualdad o la necesidad de preservar la justicia social y el Estado social y democrático de derecho.

En el contexto de esta cátedra, que persigue la promoción científica objetiva e independiente en el marco de la legislación laboral y de Prevención de Riesgos Laborales, la Universidad de La Rioja desarrollará distintas iniciativas dirigidas a formar, sensibilizar, investigar, analizar y difundir entre el alumnado y la sociedad en general.

El curso ‘Mediación en el conflicto laboral’, dirigido a personal docente, estudiantes universitarios, egresados y profesionales de las relaciones laborales, sector empresarial y laboral, representantes sindicales o personal empleado público, tendrá una primera edición en este curso 2025-2026 y una segunda en el próximo 2026-2027.

La UR fomentará actividades de investigación, desarrollo e innovación relacionadas con la Cátedra de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales que impulsen el conocimiento y la solución de los problemas específicos a los que se enfrenta el sistema de relaciones laborales español. En este sentido, está prevista la elaboración de una guía de recomendaciones para la elaboración de planes de igualdad, la realización de un estudio comparado de reglamentos internos de seguridad en

laboratorios universitarios nacionales e internacionales, una convocatoria de premios o encuentros de expertos en áreas de interés.

Para completar todas estas acciones previstas, desarrollará una estrategia de información y comunicación de las actividades desarrolladas por la cátedra que permita su puesta en valor. Las actividades desarrolladas en el marco del convenio se difundirán, además de en la web corporativa de la UR, en otra desarrollada específicamente para la cátedra.

A finales de 2025, Gobierno de La Rioja y Universidad de La Rioja crearon la Cátedra de Diálogo Social y Negociación Colectiva, con la vocación de formar, investigar y difundir conocimiento riguroso en un ámbito esencial para el desarrollo económico y la cohesión social; y la Cátedra de Economía Social y Solidaria, con el objetivo de integrar el carácter transformador que conlleva la economía social y solidaria, y que persigue construir relaciones económicas basadas en la justicia y la cooperación, así como impulsar y reforzar las capacidades de este sector a través de la formación, la investigación y la transferencia del conocimiento.